



12985

MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante de la patente de invención que se solicita en España a favor de Erwin P u c h n e r de G r a z (Austria) por : "BOMBA MATA-FUEGOS".

.....

Inventor : Sr. Don Erwin P u c h n e r, G R A Z (Austria).

.....

Es cosa conocida el apagar fuegos por medio de distintas masas o polvos apaga-fuegos que se esparcen sobre la superficie de las materias en combustión o que se extienden de otra manera y ahogan el fuego o impiden su propagación, en parte por la formación de polvo, en parte por la formación de espuma o por el desarrollo de gases que no fomentan la combustión. El llevar estos medios extintores al foco del incendio va unido, sin embargo, a grandes dificultades y peligros y en la mayoría de los casos es sobre todo imposible.

Ya se ha propuesto el depositar los mencionados polvos apaga-fuegos en depósitos fácilmente destruibles y disponer dentro de los polvos una carga explosiva, en la que se mete una mecha que sobresale del depósito. Estas "bombas mata-fuegos" podían estar dispuestas constantemente en el local expuesto a incendio o ser arrojadas en el foco del fuego en caso de incendio. El efecto extintor debía obtenerse porque la mecha que sobresale se enciende por el fuego y hace explotar la carga explosiva, con lo cual se esparcen los polvos apaga-fuegos. La repentina presión del aire causada por la explosión también debía actuar como extintora.

Las bombas mata-fuegos conocidas hasta ahora presentan, sin embargo, graves inconvenientes, que en muchos casos hacen imposible o peligroso su empleo. Ante todo, el encendido de la carga



explosiva por medio de la mecha no se verificaba con completa seguridad y frecuentemente demasiado tarde, cuando ya el fuego estaba demasiado adelantado. Además, los depósitos, fabricados en su mayoría de cartón, tenían que tener paredes bastante fuertes para que al ser arrojados no reventaran inmediatamente; esto requería, a su vez, el empleo de una fuerte carga explosiva para esparcir por la explosión los polvos apaga-fuegos. Pero por razón de la gran carga explosiva resultaba peligroso manipular con estas bombas y por la explosión podían causarse también considerables daños en los objetos. El objeto del invento es una bomba mata-fuegos cuya construcción garantiza el rápido y seguro encendido de la carga explosiva después de caer en el lugar del fuego y además se ha construido con tal resistencia que no solo se puede arrojar con la mano, sino también con un aparato lanzador desde larga distancia al foco del incendio sin que al caer reviente y en la que, sin embargo, basta con una pequeña carga explosiva para esparcir ampliamente los polvos apaga-fuegos.

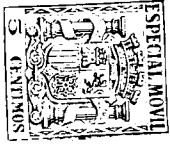
Para obtener estas ventajas se deposita, según el invento, la carga explosiva de un depósito tubular de celuloide o de otro material fácilmente inflamable, que para su más fácil encendido va provista de varios avances que sobresalen al exterior. El medio apaga-fuegos está convenientemente depositado en un depósito tubular de papel o de otro material combustible, cuyas paredes interiores anulares van adosadas al cuerpo tubular anular de celuloide o de cosa análoga, de modo que estas paredes al encenderse este último se queman o carbonizan y la explosión de la carga sin impedimento alguno puede hacer su efecto sobre el medio mata-fuegos. A lo largo del cuerpo hueco tubular pasa una varilla que mantiene unidos dos platillos de metal de forma poligonal, los que en su contorno exterior van provistos, de ranuras, en las que se han introducido a presión hojas de cartón, o cosa análoga, abombadas hacia afuera, las que bajo el efecto de la presión interior se abren fácilmente hacia afuera, de modo que basta una carga explosiva relativamente pequeña para esparcir el medio apaga-fuegos.

La varilla puede ir sujeta a una barra que posibilita el lanzamiento de las bombas mata-fuego a mano o por medio de un lanzador

129824

de muelle o por un mecanismo análogo arrajador.

60 Una forma de ejecución, como ejemplo, de una bomba mata-fuegos según el invento se halla representada en el dibujo. La fig. 1 es una



vista lateral, la fig. 2 es una vista desde arriba, la fig. 3 es una sección longitudinal según la línea C...D de la fig. 2 y la fig. 4 es una sección transversal según la línea A...B de la fig. 3.

65 En una barra de madera o tubo de metal 1 va sujeta la prensa 3, que se prolonga en la espiga 4. Esta espiga 4 lleva en su extremo una rosca 5 en la que se puede enroscar la tuerca 6. La prensa va sujeta por una ranura de presión 2 a la barra 1, de modo que al lanzar la bomba con la mano queda firme.

70 Sobre la espiga 4 se coloca un platillo de aluminio, que en sus bordes que estan hacia afuera lleva una ranura, y con objeto de una rápida transmisión de calor va envuelta una parte de la espiga 4 por el casquillo 9. El extremo anterior de la bomba va cerrado por la tapa 7, que se aprieta con la tuerca 6. Entre ambos platillos

75 7 y 8 se ha dispuesto un cuerpo explosor consistente en dos partes 11 y 12, que rodean, concéntricamente la espiga 4 y el casquillo 9. Está formado de un material fácilmente inflamable, por ej°. de celuloide, y en su parte central lleva una cámara 15 en la que se depósito una carga de pólvora. El cuerpo explosor puede ir provisto

80 también de las prolongaciones 14, que sobresalen a través de la ranura 13 de los platillos 7 y 8 y garantizan un rápido encendido en el foco del fuego. Alrededor del cuerpo explosor va un depósito anular 16. por ej°. de papel u de otra cosa que no sea atacada por la carga, que contiene, como medio extintor, un polvo, por ej°. bicarbonato sódico, o un líquido, por ej°. tetracloruro de carbono. Este depósito 16 va protegido de daños por las hojas sueltas de cartón 10, o de cosa análoga. Las hojas 10 van metidas en las ramuras de los platillos 7 y 8 y además sujetas por un anillo pegado 18.

Si se arroja la bomba en el fuego se enciende el cuerpo explosor 85 por el contacto desde las prolongaciones 14 con la llama o por el calor transmitido por los platillos metálicos 7 y 8. Con esto la carga de pólvora contenida en la cámara 15 hace explosión y al mismo

tiempo, o algo antes, se carbonizan las paredes anulares interiores del depósito 16 adosadas al cuerpo explosor 11 y 12 . El depósito 95 tol6 queda completamente destruido por la explosión y las hojas de cartón 10, habiendose roto los anillos pegados 18, son suprimidas hacia afuera, de modo que sus bordes salen de las ramuras 7 y 8. La envoltura formada por las hojas 10 se deshace por esto y el medio apaga-fuegos 17 queda esparcido sin encontrar ninguna resistencia. 100

REIVINDICACIONES

1.- Bomba mata-fuegos con una cubierta facilmente destruible por sobrepresión interior, en la que alrededor de una carga explosiva que se hace explotar por el calor del incendio, se ha depositado un 105 medio apaga-fuegos, caracterizada porque la carga explosiva se halla metida en un cuerpo hueco tubular de celuloide o de otro material facilmente inflamable, el que para su mas facil encendido va provisto con prolongaciones que llegan hasta el extrior.

2.- Bomba mata-fuegos según el numero 1, caracterizada porque el 110 medio apaga-fuegos está depositado en un depósito tubular de papel o de otro material combustible, cuyas paredes anulares interiores van adosadas al cuerpo hueco tubular de celuloide o cosa análoga, de modo que estas paredes se quemán o carbonizan al inflamarse este último y la explosión de la carga explosiva trasmite su efecto, 115 sin impedimento alguno, al medio extintor.

3.- Bomba mata-fuegos según el numero 1 o 2, caracterizada porque la cubierta facilmente destruible está formada por dos platillos metalicos de forma poligonal, que quedan unidos por una varilla que atraviesa el cuerpo hueco tubular que encierra la carga explosiva y 120 en su contorno exterior van provistos de ramuras en las que se han metido a presión hojas de cartón o cosa análoga abombadas hacia afuera, que con presión interna se abren facilmente hacia afuera, de modo que una carga explosiva relativamente pequeña basta para la dispersión del medio extintor.

125 NOTA : La presente patente debe recaer sobre : "BOMBA MATA FUEGOS",



tal como aparece descrito en la presente memoria y dibujos adjuntos :

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas por una sola
la cara.

Madrid, a 3 Marzo 1933

Erwin P u c h n e r.

TAVIRA Y BOTELEA



Fig. 1

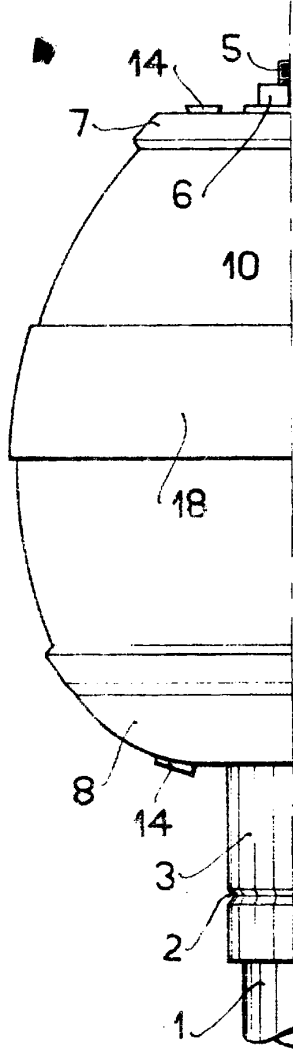


Fig. 3

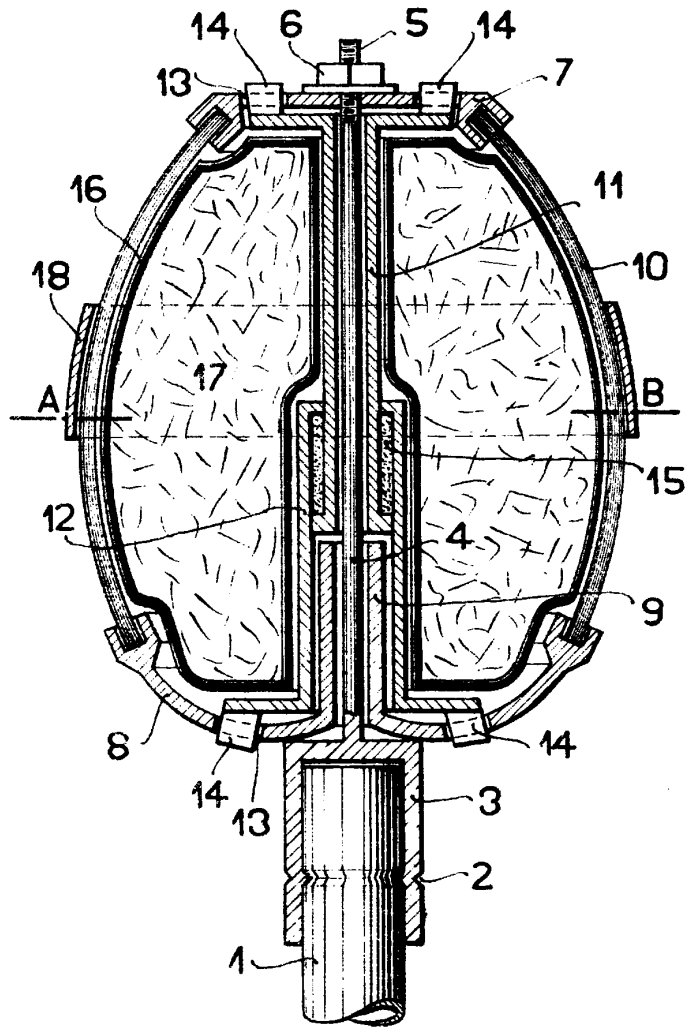


Fig. 2

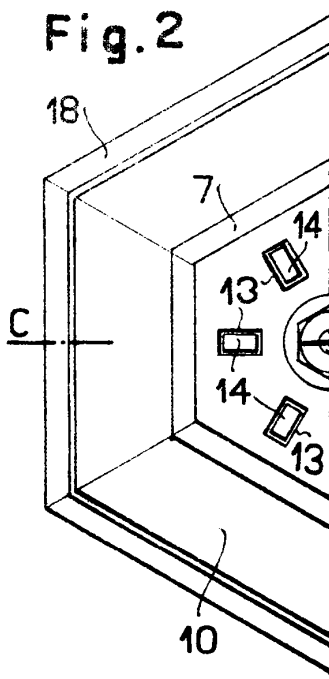
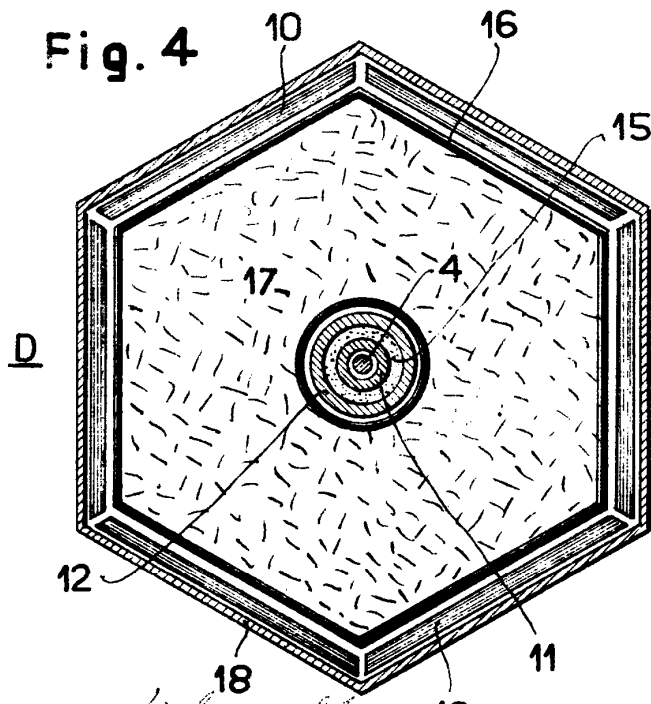
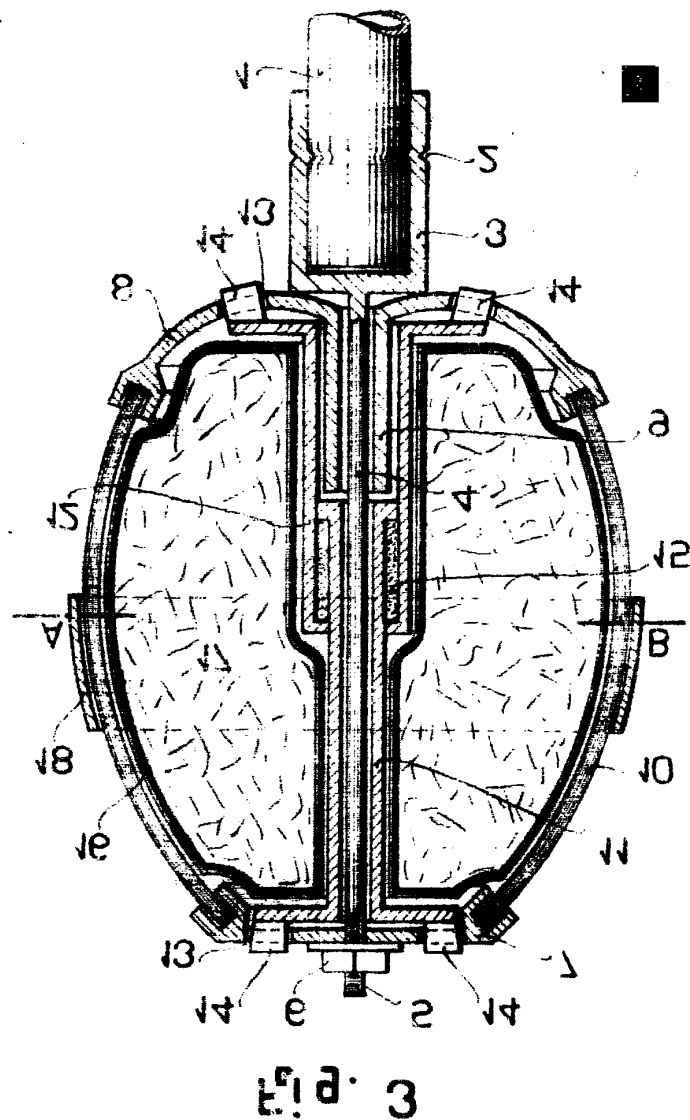
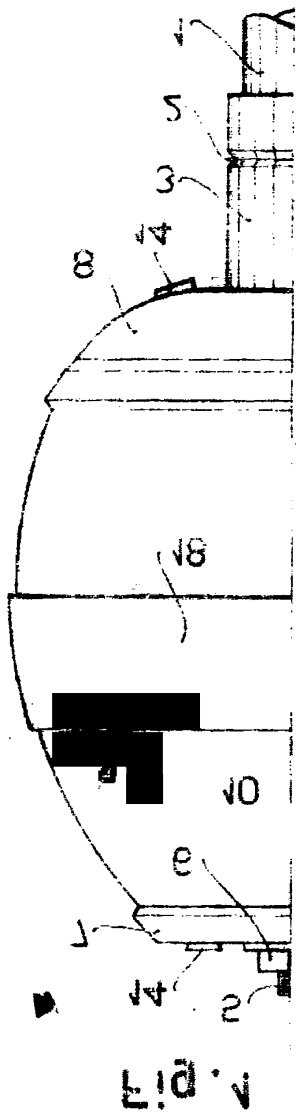
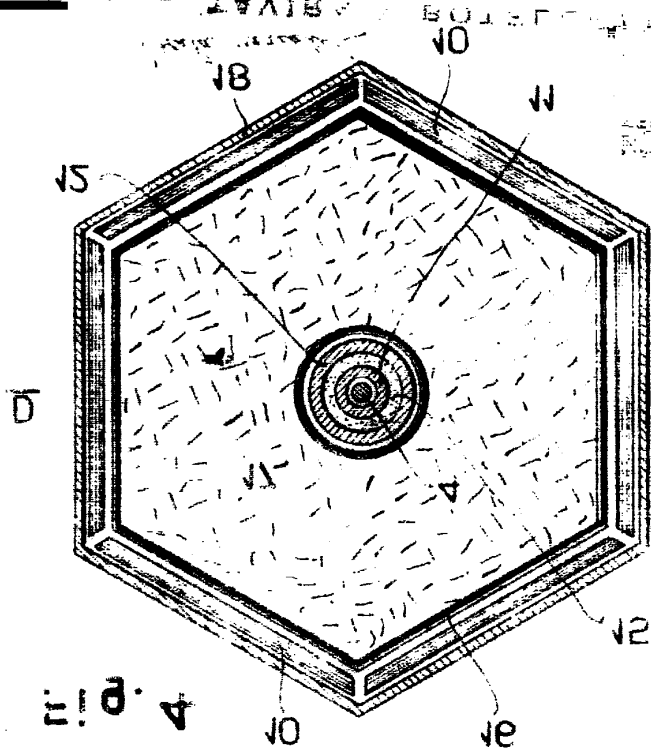
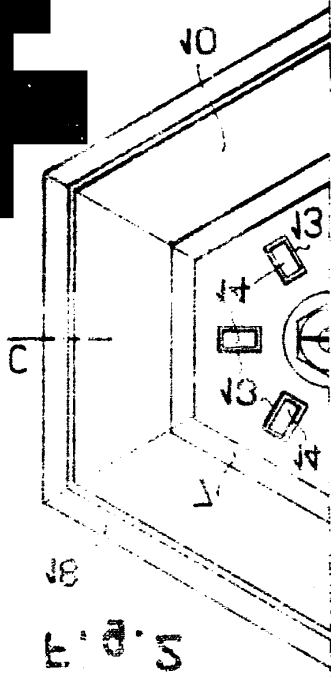


Fig. 4



venta variable
 FAVIRA Y BOTELLA





006,849

Patented July 1, 1930